

Juegos **Inter**
COLEGIADOS
Ministerio del Deporte

TRIATLÓN

Juegos Intercolegiados
Nacionales 2023

Reglamento

TRIATLÓN

La Coordinación Técnica Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24 de la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, emite y aprueba el Reglamento Técnico de Triatlón.

Artículo 1°. Las categorías, sexo, edades, alcance, modalidades y pruebas en competencia en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑOS DE NACIMIENTO		
JUVENIL	Mujer	2006	2007	2008
	Hombre			

Alcance: Triatlón tendrá el siguiente alcance:

Categoría	Municipal		Departamental		Nacional	
	Sexo		Sexo		Sexo	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Juvenil	X	X	X	X	X	X

Modalidades y pruebas:

ACUATLÓN STANDARD	DEPORTE	Atletismo	Natación	Atletismo
	DISTANCIAS	2. 5 Km	1 km	2.5 Km
TRIATLÓN DISTANCIA SUPER SPRINT	DEPORTE	Natación	Ciclismo	Atletismo
	DISTANCIAS	400 m	10 Km	2.5 Km

Artículo 2°. INSCRIPCIÓN. Los deportistas y docentes/entrenadores, deberán realizar su proceso de inscripción en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, conforme a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

Artículo 3°. ASPECTOS TÉCNICOS. Los siguientes son todos los aspectos técnicos a tener en cuenta para la participación en la prueba inscrita:

a. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

1. Las distancias en Acuatlón y Súper Sprint son las establecidas por la Unión Internacional de Triatlón ITU.
2. Las competencias de Acuatlón y Súper Sprint se realizarán en una jornada en diferentes olas, lanzando primero las mujeres.
3. Para la fase Final Nacional, los uniformes de competencia de los deportistas deberán cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el reglamento nacional de este deporte. Sin embargo, si se presenta alguna dificultad con este uniforme, la comisión técnica del evento en articulación con el director del campeonato revisará el caso y definirán su participación.
4. En el segmento de natación, ciclismo y atletismo deberán utilizar un mismo uniforme "TRISUIT" que a su vez deberá cumplir con las disposiciones

TRIATLÓN

internacionales adjuntas en el siguiente link:
http://www.triathlon.org/uploads/docs/ituevents_elite_u23_junior_uniform_rules_20120215.pdf

Artículo 4°. CUPOS A FASE FINAL NACIONAL. Los cupos para la participación de los departamentos en la Fase Final Nacional serán asignados de acuerdo con lo estable el artículo 62 la Norma Reglamentaria.

Artículo 5°. MEDALLERIA. En cada una de las pruebas oficiales realizadas en la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 se otorgarán medallas así: una (1) dorada, una (1) plateada y una (1) de color bronce. El total de medallero a entregar en el campeonato es:

MEDALLA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ORO	2	2	4
PLATA	2	2	4
COLOR BRONCE	2	2	4

Parágrafo: Durante los actos protocolarios y de premiación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 los deportistas y entrenadores deben portar el uniforme oficial de presentación del Departamento o del Distrito Capital, o el uniforme de la Institución Educativa que representan.

Artículo 6. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- De orden general: Por el Comité Organizador del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, de la fase correspondiente.
- De Orden Técnico: Por el Comité Organizador de los Juegos Intercolegiados Nacionales de la fase correspondiente, quienes procederán de acuerdo con las normas y código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Triatlón, ITU, adoptadas por la Federación Colombiana de Triatlón, vigentes a la fecha de Inscripción.

El Presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato de Triatlón, en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.



DEISA MILENA CASTAÑEDA BERNAL
 Coordinadora Técnica Nacional
 Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

Revisó: Mario Giovanni Monroy Hernández
 Proyecto: Próspero Chaparro Álvarez

Coordinador GIT Deporte Escolar
 Contratista GIT Deporte Escolar

